



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N°: 0211-2024-R-UNA



Puno, 25 de enero del 2024

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras y Nativas de esta Casa Superior de Estudios, para optar el respectivo Diploma;

CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras y Nativas de esta Universidad, ha evacuado su informe opinando por la procedencia del otorgamiento de los correspondientes diplomas a favor de los recurrentes, por haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria realizada en fecha 25 de enero del 2024, en el marco de lo previsto en el art. 59º literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los diplomas que se detallan en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, el respectivo Diploma en los Programas de Idiomas que se detallan a continuación, a nombre de las siguientes personas:

PROGRAMA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (36 ciclos – 1080 hrs)

1.- Estefany Angelica Cuellar Coila

PROGRAMA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (33 ciclos – 990 hrs)

1.- Lady Patricia Mamani Charca

2.- Azael Jholyem Mayta Quispe

1.- Lynn Lylian Mamani Calcina

PROGRAMA DE PORTUGUÉS COMO LENGUA EXTRANJERA (12 ciclos – 360 hrs)

1.- Gladys Chambi Rodrigo

2.- Gladys Cruz Mamani

3.- Dony Edwin Mamani Velasquez

PROGRAMA DE QUECHUA COMO LENGUA ORIGINARIA (12 ciclos – 360 hrs)

1.- Nery Maribel Calsina Mamani

2.- Einar Turpo Aroquiza

PROGRAMA DE AIMARA COMO LENGUA ORIGINARIA (12 ciclos – 360 hrs)

1.- Marcy Liceth Cabrera Beltran

2.- Nestor Eloy Gonzales Sucasaire

3.- Miriam Beatriz Alvarado Barrios

4.- Gladys Chambi Rodrigo

4.- Feliciana Chura Mamani

POR TANTO:

Expídense los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

**Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL**



DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
- OCI, OAJ, OPP
- Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Acad.
- CELEN; Interesados
- Archivo/2024.
- jafrl.



**Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR**